

La relación de equivalencia en Terminología: reflexiones sobre el ámbito económico-financiero en portugués y español¹

Odair Luiz Nadin

Universidade Estadual de Maringá (UEM)
(Maringá, Paraná, Brasil)

Entre los problemas inherentes a la investigación en Terminología bilingüe se destaca la equivalencia. Establecer equivalencia entre dos lenguas es una tarea compleja, aunque sea en un discurso especializado. El léxico de dos lenguas no se recubre en su totalidad, unidades léxicas que parecen equivalentes pueden poseer matices que alejan sus significados en algunos contextos. Bajo la clasificación propuesta por Kromann (1990) - *equivalentes absolutos*, *equivalentes parciales* y *equivalentes nulos* – nos planteamos en este texto describir y analizar una muestra de ocurrencias de estos tipos de equivalencias en el ámbito económico-financiero. Nuestro objetivo ha sido el de reflexionar (i) sobre el uso de las lenguas portuguesa y española en un contexto especializado y (ii) sobre el nivel y la relación de equivalencia entre esas lenguas en el ámbito de las finanzas. A partir de dichas reflexiones, hemos observado que gran parte de la relación de equivalencia entre las lenguas portuguesa y española en este ámbito del conocimiento es de carácter parcial.

Palabras clave: relación de equivalencia, terminología, economía, lengua española, portugués de Brasil.

The Equivalency Relation in Terminology: Reflections on the Financial-Economic Domain in Portuguese and Spanish

Among other issues inherent to Terminology research in the bilingual field, equivalency stands out. Establishing equivalency between two languages is a very complex task, even in a specialized discourse. As the lexical quantity

¹ Este trabajo forma parte de la investigación que desarrollé como tesis doctoral y que llevé a cabo en la Universidade Estadual Julio de Mesquita Filho, Unesp (Araraquara, Brasil) y en el Instituto de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona, España). El estudio titulado "Das Ciências do Léxico ao léxico *nas* ciências" fue dirigido por la Dra. María Tereza Camargo Biderman, en Brasil, y por la Dra. María Teresa Cabré en España. La defensa de la tesis fue el 20 de febrero de 2008.

of the two languages is not the same, lexical units which initially appear to be equivalent may have peculiar differences in different languages which dissociate themselves in certain contexts. Following Kromann's (1990) classification—*absolute equivalents, partial equivalents and null equivalents*—, we seek to describe and analyze some contexts in the financial-economic domain in an attempt to exemplify the occurrence of these different types of equivalents in a specialized discourse. To do this we have (i) reflected upon the use of the Portuguese and the Spanish languages in a specialized context and (ii) reflected upon the level and the equivalence between these two languages in the financial field. The findings show that a close equivalency between these two languages exists in the field as a partial feature.

Keywords: equivalence relation, terminology, economics, Spanish, Brazilian Portuguese.

La relation de l'équivalence en Terminologie: réflexions sur le domaine économique-financier en portugais et espagnol

Parmi les problèmes inhérents à la recherche en terminologie bilingue on peut souligner celui de l'équivalence. Établir l'équivalence entre deux langues est une tâche complexe même s'il s'agit d'un discours spécialisé. Le lexique de deux langues ne coïncide pas dans sa totalité; des unités lexicales qui semblent équivalentes peuvent avoir des nuances particulières qui font diverger leurs significations dans certains contextes. À partir de la classification de Kromann (1990) —*équivalents absolus, équivalents partiels et équivalents nuls*—, on propose de décrire et d'analyser quelques contextes du domaine économique-financier afin d'illustrer l'occurrence de ces différents types d'équivalents dans un discours spécialisé. Nous avons adopté comme objectif la réflexion (i) sur l'emploi des langues portugaise et espagnole dans un contexte spécialisé et (ii) sur le niveau et la relation d'équivalence entre ces langues dans le milieu des finances. À partir de ces réflexions, nous avons observé qu'une grande partie de la relation d'équivalence entre les langues portugaise et espagnole dans ce cadre de connaissance est de caractère partiel.

Mots clés : relation d'équivalence, terminologie, économie, langue espagnole, portugais brésilien.

INTRODUCCIÓN

El uso especializado de una lengua natural es un campo de investigación que ha motivado, en los últimos años, a muchos investigadores de las áreas de la lingüística, de la traducción, de la documentación, de la enseñanza de lenguas, etc. La Terminología, ciencia que estudia ese

uso especializado, posee hoy día fuerte crecimiento en Brasil y en toda Hispanoamérica. Las necesidades de comunicación profesional que se imponen en el mundo moderno a las distintas áreas del conocimiento convierten las investigaciones en Terminología en un área aún más relevante.

Así, investigaciones en esa área, sobre todo respecto a lenguas cercanas como el portugués y el español, se hacen necesarias y urgentes. Dichas investigaciones deben contribuir a las reflexiones teóricas y metodológicas que se han utilizado. Hay, aún, problemas de comunicación entre Brasil y los países de lengua española que pueden interferir, de alguna manera, en las relaciones comerciales, económicas, culturales, etc.

Por lo tanto, estudios en terminología bilingüe portugués-español pueden contribuir (i) al desarrollo de la investigación lingüística en América Latina; (ii) al perfeccionamiento de metodologías de elaboración de obras lexicográficas y/o terminológicas bilingües, y (iii) a la enseñanza de lenguas extranjeras con fines específicos.

En este trabajo, presentamos algunas reflexiones sobre la relación de equivalencia entre el portugués, en la variante brasileña, y el español, en la variante peninsular². El objetivo de este texto es, por consiguiente, reflexionar (i) sobre el uso de las lenguas portuguesa y española en un contexto especializado y (ii) sobre el nivel y la relación de equivalencia entre esas lenguas en el ámbito de la Economía.

El análisis de los equivalentes se hará a partir de la propuesta de Kromann (1990). Este autor clasifica los equivalentes en tres tipos, a saber: (i) absolutos, (ii) parciales y (iii) nulos. A continuación, se presentará la propuesta teórica (Kromann, 1990) y, enseguida, se mostrarán algunos ejemplos de ocurrencias en el contexto de la economía.

REFERENTES TEÓRICOS

Establecer una relación de equivalencia entre dos lenguas es una tarea difícil aunque sea en un discurso especializado. Muchas veces, dos unidades terminológicas (de ahora en adelante UT) que, inicialmente, pueden parecer equivalentes, poseen matices que las hacen diferentes en

² Elegimos estas variedades lingüísticas porque somos hablantes nativos de portugués de Brasil y porque parte de la investigación se hizo en España.

ciertos contextos. Esto justifica la relevancia de partir de la descripción de usos de la lengua en contextos efectivamente realizados en un ámbito de conocimiento.

Tazawa (1998, p. 17) observa que hay distintas visiones sobre lo que es un “equivalente”. El autor añade que esto es uno de los principales problemas de la lexicografía bilingüe. Fuentes Morán (1997, p. 80), a su vez, nos aclara que “el equivalente constituye el nudo terminal a través del cual se proporciona información sobre el significado de la unidad léxica representada por el lema”.

Por otra parte, Haensch y Omeñaca (2004, p. 239) observan que “hay una casi total inexistencia de equivalencia perfecta entre lenguas”. Eso, según los autores, “dificulta mucho más la tarea de contrastar dos lenguas, tanto para la elaboración de diccionarios bilingües, como para la traducción, etc”. Los autores sostienen, además, que “con mucha frecuencia hay una connotación, un matiz o una construcción gramatical que distingue una lengua de la otra”. Por lo tanto, hay que considerar dichas diferencias en trabajos que intentan poner dos lenguas en correlación.

Szende (1996, p. 111) presenta una visión un poco distinta de las que defienden los autores antes referidos. Para él, “en el universo común, existen equivalentes entre distintas lenguas”. El autor comprende por *universo común* cuestiones relativas “a la tierra y al cielo, al frío y al calor, al espacio y al tiempo, etc”. Szende resalta, también, que hay zonas de la realidad que pueden recortarse de modo distinto según las lenguas o, en el mejor de los casos, de una familia de lenguas³.

Sin embargo, lo que el autor denomina “recorte” forma parte de cada sociedad influenciada por su historia y cultura. Lo que uno comprende por *espacio* y *tiempo*, por ejemplo, se relaciona con el espacio donde vive uno, es decir, con su realidad más inmediata. Así, a nuestro juicio, aun en estos casos que pueden parecer comunes, la existencia de equivalentes absolutos es relativa.

³ Texto original: «Certains concepts trouvent une expression lexicale dans toutes les langues. Il existe en effet des domaines où c’est notre univers commun qui impose le découpage lexical: tout les êtres humains habitent la même planète, se trouvent confrontés à la réalité de la terre et du ciel, du froid et du chaud, aux notions d’espace et de temps, etc. Mais les zones de réalités les plus diverses peuvent se découper différemment selon les langues, a fortiori d’une famille de langues à l’autre». (Szende, 1996, p. 111).

El mismo autor (Szende, 1996, p. 111) recurre a otra visión respecto del tema de las equivalencias. Para él, “las palabras de las diferentes lenguas no son como etiquetas diferentes sobre lo mismo”. Por ello, según el autor, “no existen dos lenguas cuyo vocabulario se recubra de forma exacta, palabra por palabra, todas las acepciones de una palabra en una lengua que corresponda a todas las acepciones de una palabra en otra lengua”. Esta segunda opinión del autor nos parece más coherente.

Existen algunas razones que corroboran la idea de que las palabras de una lengua no recubren todas las acepciones de las palabras en otra. Lo más evidente es la cuestión cultural, es decir, la lengua, y sobretudo el léxico, refleja la visión que los hablantes de la comunidad lingüística que la representa tienen de su realidad. Tazawa (1998, p. 17) nos muestra otras razones que, según él, explican la dificultad o casi imposibilidad de que haya equivalentes absolutos entre lenguas:

- (i) Los sistemas conceptuales no son idénticos en las diferentes lenguas
- (ii) Los campos semánticos de los presuntos equivalentes en distintas lenguas no son siempre similares.
- (iii) Existen nombres que son culturalmente específicos.
- (iv) A veces, no existe la terminología científica y tecnológica en una de las dos lenguas y existe en la otra.
- (v) Los significados de los nombres son de carácter fluido e inconstante.
- (vi) Las categorías gramaticales pueden cambiar de una lengua a otra.⁴

Ante la dificultad de establecer equivalentes entre dos lenguas, Kromann (1990, p. 21) propone clasificarlos en tres grupos, a saber: (i) equivalentes absolutos; (ii) equivalentes parciales y; (iii) equivalentes nulos.

⁴ Texto original (Tazawa, 1998, p. 17): Vegem a continuació, una mica més detalladament, per què és tan difícil que hi hagi equivalents interlingüístics absoluts.

- (1) els sistemes conceptuals no són idèntics en les diferents llengües.
- (2) Els camps semàntics dels presumptes equivalents en diferents llengües no són tampoc sempre similars.
- (3) Hi ha mots que són culturalment específics.
- (4) A vegades, no hi ha terminologia científica i tecnològica en una de les dues llengües, en canvi sí que n'hi ha en l'altra.
- (5) El significat dels mots és de caràcter fluid i inconstant.
- (6) Les categories gramaticals difereixen en les diferents llengües.

Los equivalentes absolutos, según el autor, ocurren con más frecuencia en el lenguaje técnico y científico. Sin embargo, nos parece que también en estos contextos es difícil la ocurrencia de dicho fenómeno. Quizá en áreas cuyas terminologías estén normalizadas (históricamente, incluso) como la “Anatomía” o la “Química”, entre otras, es que se puede encontrar equivalentes absolutos.

En las ciencias humanas este fenómeno nos parece ser aún más raro. Si pensamos en algunas UT como *moneda* o *mercado*, por ejemplo, pueden presentar matices de significado muy particulares según la organización político-económica de cada sociedad.

El segundo tipo de equivalente presentado por el autor son los *equivalentes parciales*. Éstos son más comunes en cualquier discurso. La UT *mercado*, por ejemplo, puede referirse a los mismos significados en distintas lenguas, pero, cuanto más se especifican los tipos de *mercados*, más se aleja la relación de equivalencia.

En este sentido, la UT *mercado* posee significados iguales en los contextos brasileño y español. Sin embargo, si restringimos a *mercado de acciones*, hay organizaciones distintas entre los dos países (España y Brasil) que resultan en matices distintos de significados.

El tercer tipo de equivalente que propone Kromann (1990, p. 21) son los equivalentes cero, es decir, la ausencia de equivalencia. Éstos, según el autor, son más comunes en ámbitos específicos como la religión, la cultura, la política y, añadimos aquí, la economía. En el discurso económico-financiero existen acciones, productos y servicios que son propios del sistema económico y bancario de cada país y que, por lo tanto, no poseen ninguna unidad léxica o concepto en relación de equivalencia.

A continuación, se presenta una breve descripción de la metodología de la organización de los *corpora*. Estas bases textuales han servido para la selección de los contextos para la identificación, descripción y análisis de las UT en relación de equivalencia entre el portugués y el español en el ámbito de la economía.

METODOLOGÍA

Para seleccionar las UT en relación de equivalencia entre la lengua portuguesa (variante brasileña) y la variante peninsular de la lengua española ha sido necesario organizar dos *corpora* de textos del ámbito económico-financiero.

El *corpus* de la lengua portuguesa fue organizado por la Dra. María Tereza Camargo Biderman e incluido en el acervo del “Centro de Estudos Lexicográficos” de la “Universidade Estadual Julio de Mesquita Filho” –*campus* de Araraquara– Brasil.

Como criterio de elaboración del *corpus*, Biderman (2003) organizó los textos en seis grupos, según su origen:

- (i) Asociaciones financieras: *Federação Brasileira dos Bancos – FEBRABAN, Associação Brasileira dos Analistas do Mercado de Capitais – ABAMEC*, etc.
- (ii) Bancos y Bolsas: *Banco Central do Brasil, Banco do Brasil; Bolsa de Valores de São Paulo – Bovespa*, etc.
- (iii) Periodismo: *Gazeta Mercantil, Valor.com, O Estado de São Paulo*, etc.
- (iv) Libros: Fortuna (2002), Baleeiro (2002), Lameira (2001), etc.
- (v) Revistas especializadas: *Revista Primeira Leitura, Revista Banco Hoje, Revista Bovespa*, etc.
- (vi) Sitios de internet sobre economía: *UOL online, rede globo.com, risktech.com.br*, etc.

A partir de estos mismos criterios, organizamos un *corpus* en lengua española (Nadin, 2004). Entre las fuentes de estos textos se destacan: Banco Central Europeo, Banco Central de España, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., Bolsa de Barcelona, Revista Estabilidad Financiera, etc. Los *corpora* cuentan con un total de un millón doscientas mil palabras cada uno.

Los dos *corpora* fueron analizados en un programa informático –*Folio Views*– en el cual seleccionamos contextos para la descripción y análisis de los niveles de equivalencias entre las UT utilizadas. Presentamos, a continuación, la descripción y el análisis de los contextos seleccionados.

RESULTADOS

Descripción y análisis de los contextos

Hemos seleccionado en los *corpora* trescientas UT de los tres tipos de equivalencias propuestos por Kromann (1990). Entre lo que consideramos equivalencias absolutas, tenemos, por ejemplo, *armadilha de liquidez*/trampa de liquidez, *alavancagem*/apalancamiento, *âncora cambial*/ancla cambiaria, *lavagem de dinheiro*/blanqueo de dinero, etc.

Entre las equivalencias parciales, hay *agregado monetário*/agregado monetario, *base monetária*/base monetaria, *caderneta de poupança*/cuenta de ahorro, *contrato de opção*/contrato de opción, *mercado financeiro*/mercado financiero y muchos de los otros tipos de mercados existentes en la economía de un país.

Los equivalentes nulos o la no existencia de equivalentes ocurren, en general, con aquellos servicios y productos propios de la política monetaria del país, como, por ejemplo, *tasa SELIC* en Brasil y **mercado español de futuros financieros** en España.

Sin embargo, aunque los ejemplos sean muchos, analizamos en este texto las UT *armadilha de liquidez*/**trampa de liquidez**, *agregado monetário*/**agregado monetario**, *ativo*/**activo** y *mercado*/**mercado**. La selección de estas unidades terminológicas (UT) se justifica, sobretodo, porque ellas reflejan, a nuestro juicio, la problemática de la equivalencia entre las lenguas portuguesa y española y nos sirven para ejemplificar la discusión que se propuso desarrollar en este trabajo.

Además, las UT **agregado monetario**, **activo** y **mercado**, sobre todo las dos últimas, se constituyen muy productivas en la formación de otras UT como, por ejemplo, **activo fijo**, **activo inmovilizado**, **activo financiero**, **mercado financiero**, **mercado de crédito**, **mercado monetario**, **mercado de deuda**, **mercado de acciones**, **mercado de derivados**, etc. Eso resulta en un gran número de UT descritas y analizadas⁵.

Las UT *activo* y *mercado* reciben, muchas veces, adjetivos o sintagmas que forman con ellas otras unidades, como podemos observar en los

⁵ Aclaremos que lo presentado aquí forma parte de nuestra tesis doctoral en la que analizamos, entre otros aspectos, la problemática de la relación de equivalencia y la variación terminológica en el ámbito de las finanzas en portugués de Brasil y en las variedades peninsular y argentina de la lengua española con el objetivo de diseñar un diccionario terminológico bilingüe portugués-español de las finanzas. Para otros análisis, véase Nadin (2008).

contextos analizados en los ejemplos 3 y 4. Como dijimos antes, el objetivo de este análisis es describir el nivel de equivalencia entre las lenguas en cuestión en el ámbito de la economía, siguiendo la clasificación propuesta por Kromann (1990).

Ejemplo 1. Equivalencia absoluta - *armadilha de liquidez* / *trampa de liquidez*

La UT *armadilha de liquidez* en portugués se refiere al mismo significado de la UT **trampa de liquidez** en español. Ambas unidades son monosémicas y significan el fenómeno que se produce cuando el tipo de interés en una economía está muy cerca de cero. En los contextos C1 y C2 podemos observar la relación de equivalencia absoluta entre las dos UT.

- C1: *Na economia monetária, uma armadilha de liquidez ocorre quando a taxa de juro nominal se aproxima de zero ou o atinge e a autoridade monetária se vê impedida de estimular a economia usando os instrumentos tradicionais da política monetária* (Fórum Think Finance, 2008).
- C2: *Cuando los intereses bajan continuamente –inclusive hasta llegar a cero– y la economía no logra estimularse se dice que estamos ante una trampa de liquidez. Este fenómeno sucede cuando la curva de liquidez se vuelve infinitamente elástica en relación con los tipos de interés y la política monetaria pierde su eficacia* (Vilar, Esteban & Muxí, 2008).

En una situación así, la política monetaria de un país se vuelve ineficiente, pues no puede utilizar sus instrumentos para estimular la economía e intentar salir de la recesión.

Ejemplo 2. Equivalencia parcial – *agregado monetário/agregado monetario*

La UT “agregado monetario” en español significa el conjunto formado por la suma de la moneda y el saldo de algunos pasivos de las entidades financieras con alto grado de liquidez.

En el Eurosistema, el agregado monetario está compuesto por el *agregado monetario estrecho (M1)*, formado por la moneda en circulación y los depósitos al contado de los residentes en la zona euro en entidades financieras ubicadas en esta zona. El *agregado monetario M2* abarca el M1 y los depósitos a plazo que no sobrepasen dos años y los depósitos disponibles.

El *agregado monetario amplio M3* incluye el total formado por el M2, las participaciones en fondos del mercado monetario y los valores diferentes de acciones de hasta dos años, como se puede observar en el contexto C3 sacado de la página del Banco de España (Banco de España, 2004).

C3: *El Consejo de Gobierno del BCE analiza la evolución de un agregado monetario amplio, denominado M3, que incluye el efectivo en circulación, los depósitos a la vista, los depósitos a plazo no superior a dos años, los valores con vencimiento no superior a dos años, las cesiones temporales de activos y las participaciones en fondos de inversión del mercado monetario.*

Por otra parte, la UT *agregado monetário* en portugués de Brasil se refiere al conjunto de toda la moneda existente en el país. Están incluidas en este conjunto el papel moneda en circulación, los depósitos al contado y a plazo, los depósitos en cuentas de ahorro, títulos, etc. El agregado monetario en Brasil está dividido en cuatro grupos: M1, M2, M3, M4.

El problema de la relación de equivalencia se manifiesta, en este caso, cuando miramos los agregados monetarios aisladamente, es decir, si cogemos el M1 de Brasil y el M1 de España, el M2 de un país y el M2 de otro, y así sucesivamente. En el caso de M1, en las dos lenguas, se refiere a la moneda en circulación en poder del público y los depósitos al contado, tenemos un caso de equivalencia absoluta. Sin embargo, no pasa lo mismo con el agregado M2.

M2 en el contexto brasileño está formado por el M1, los certificados de depósitos (CDB y CDI)⁶, los títulos públicos, que no están bajo el poder de los bancos, y los fondos de inversión. En el contexto español, por otra parte, M2 se refiere al M1 y los depósitos a plazo que no sobrepasen dos años y los depósitos disponibles. En este contexto, hay diferencias en cuanto al depósito a plazo y a los títulos públicos. Las definiciones para M1, M2, M3 propuestas por el Banco de España son:

M1: agregado monetario estrecho que comprende el efectivo en circulación y los depósitos a la vista mantenidos en IFM y la Administración Central (por ejemplo, en Correos o en el Tesoro).

M2: agregado monetario intermedio que comprende M1 y los depósitos disponibles con preaviso hasta tres meses (es decir, depósitos de ahorro

⁶ CDB, Certificado de Depósito Bancário; CDI, Certificado de Depósito Interbancário.

a corto plazo) y los depósitos a plazo hasta dos años (es decir, depósitos a plazo a corto plazo) mantenidos en IFM y en la Administración Central.

M3: agregado monetario amplio que comprende M2 y los instrumentos negociables, en particular, cesiones temporales, participaciones en fondos del mercado monetario y valores distintos de acciones hasta dos años emitidos por las IFM. (www.bde.es).

Estas diferencias entre las UT *agregado monetario* del español y “*agregado monetário*” del portugués producen diferencias de significado del M2 y del M3, lo que conlleva un caso de equivalencia parcial. Además, no hemos encontrado en el *corpus* de la lengua española algún *agregado monetario* equivalente a M4.

Así pues, existen diferencias significativas en la denominación y en los significados de estas UT en los contextos brasileño y español. En la Tabla 1 se pueden visualizar mejor las diferencias.

Tabla 1. Contraste entre los significados de la UT *agregado monetario* en portugués de Brasil y en español peninsular.

<i>Agregado monetário</i> – <i>agregado monetario</i>				
	M1	M2	M3	M4
Portugués de Brasil	Medios de pago. El total de moneda en poder del público y los depósitos al contado	Medios de pago. Está formado por M1, los certificados de depósitos (CDB y CDI) y los títulos públicos	Medios de pago. Está formado por el conjunto de M2 y los depósitos en cuenta de ahorro .	Medios de pago. Conjunto formado por M3, los títulos públicos y algunos títulos privados.
Variante peninsular del español	Agregado monetario estrecho (M1). Está formado por la moneda en circulación y los depósitos al contado de los residentes en la zona del euro.	Formado por el M1, los depósitos a plazo que no sobrepasen dos años y los depósitos disponibles y depósitos de ahorro.	Formado por el total de M2, las participaciones en fondos del mercado monetario y los valores distintos de acciones de hasta dos años.	

A partir de los análisis de los contextos, nos parece que los significados a los cuales se refiere la UT *agregado monetário* en portugués de Brasil y en español peninsular son próximos, pero presentan algunos rasgos que los diferencia uno del otro. Eso nos permite concluir que aunque

sean UT iguales (*agregado monetário/agregado monetario*) la relación de equivalencia entre ellas es parcial.

Ejemplo 3. Equivalencia parcial - activo / ativo

Las UT *ativo/activo* también poseen problemas de equivalencia. Dicha UT se refiere, tanto en portugués como en español, al conjunto de todos los bienes y derechos con valor monetario que son propiedad de una empresa, institución o individuo (DRAE). Sin embargo, cuando se especifica algún tipo de *activo*, la relación de equivalencia pasa a ser, casi siempre, parcial.

Uno de estos casos es la UT *activo inmovilizado*. En el contexto español, dicha UT funciona como sinónimo de *activo fijo*. Esta relación de sinonimia no ocurre en portugués. En Berto (2007, p. 65), encontramos la siguiente explicación:

Sendo assim, o Ativo Permanente está dividido em três grupos a saber:

Investimentos – é representado pelos bens e direitos em participações permanentes em outras empresas ou sociedades e os direitos de qualquer natureza, não classificáveis no Ativo Circulante, que não se destinem à manutenção da atividade da empresa ou sociedade. Exemplo: Participação em Coligações, Provisões para Perdas, Obras de arte, Imóveis não de uso etc.

Ativo Imobilizado – é representado pelos direitos que tenham por objeto os Bens destinados à manutenção das atividades da empresa ou exercidos com essa finalidade, inclusive os de propriedade industrial ou comercial. Exemplo: Computadores, Imóveis, Móveis e Utensílios, Veículos, Instalações, etc.

Ativo Diferido – é composto pelas aplicações de recursos em despesas que contribuirão para a formação do resultado de exercícios futuros. Exemplo: Despesas de Organização, Despesas pré-operacionais, etc.

En este contexto, la UT *ativo inmovilizado* se refiere a uno de los tipos de *activo fijo*. La UT que aparece en portugués como sinónimo de *ativo fijo* es *ativo permanente*.

Ejemplo 4. Equivalencia parcial o nula - mercado / mercado

En una economía moderna y dinámica hay cambios frecuentes en la estructura de los mercados, lo que provoca el surgimiento de nuevos

conceptos y, por consiguiente, la ampliación de las UT existentes o el surgimiento de nuevas unidades para denominarlos. Estas nuevas características del mercado se reflejan en la lengua. Las UT **mercado financeiro** / **mercado financiero**, por ejemplo, son inicialmente equivalentes. Sin embargo, si observamos los contextos en que dichas unidades aparecen, percibimos que las especificidades de la organización de la economía de cada país interfieren en el significado de la UT.

El mercado financiero es el conjunto de mercados de una economía responsables por la captación de recursos entre inversores para el financiamiento de actividades productivas o generar ganancias para quien presta dinero. En Brasil, el mercado financiero está compuesto por cuatro grandes mercados: *mercado monetário*, *mercado de crédito*, *mercado de câmbio* y *mercado de capitais*. En la página de la entidad de seguridad privada *Bungeprev* encontramos la siguiente explicación:

C4: *O mercado financeiro se divide em quatro grandes mercados: mercado monetário, mercado de câmbio, mercado de crédito e mercado de capitais.* (www.bungeprev.com.br).

Por medio de estos cuatro mercados se mueve la economía del país. Para ello, cada uno de estos mercados se divide en otros y se especializan en un sector de la economía.

Por otra parte, según explicación en la página del Banco de España (Banco de España, 2004), el mercado financiero está formado por tres mercados fundamentales: el **mercado de deuda**, el **mercado de acciones** y el **mercado de derivados**, como se puede observar en el contexto C5.

C5: Los *mercados financieros* se componen de tres mercados fundamentales; los **mercados de deuda** (que a su vez incluyen los **mercados interbancarios**, los **de divisas**, los **monetarios** y otros **de renta fija**), los **mercados de acciones** y los **mercados de derivados**. (Banco de España, 2004).

Observamos, así, que en portugués la UT *mercado financeiro* se refiere al conjunto formado por cuatro mercados (*mercado monetário*, *mercado de crédito*, *mercado de câmbio* y *mercado de capitais*) y en español dicho conjunto está formado por sólo tres mercados. Se concluye, por lo tanto,

que las UT **mercado financiero** y *mercado financeiro* poseen relación parcial de equivalencia.

Igual situación ocurre con las UT **mercado monetario** y **mercado de crédito**. Aunque el significado más genérico sea igual, es decir, haya una equivalencia absoluta entre los contextos brasileño y español, la organización de dichos mercados difiere de un país a otro, lo que puede provocar matices diferentes de significados.

El **mercado hipotecario**, por ejemplo, que en España forma parte del **mercado monetario**, en Brasil forma parte del **mercado de crédito**, lo que comprueba la parcialidad de equivalencia entre las UT *mercado monetário/mercado monetario* y *mercado de crédito/mercado de crédito*.

CONCLUSIÓN

En este texto nos hemos planteado desarrollar algunas reflexiones sobre los casos de equivalentes presentados por Kromann (1990). El autor clasifica los equivalentes en tres grupos: los equivalentes absolutos, los equivalentes parciales y los equivalentes cero. En realidad, son dos grupos de equivalentes y un grupo bastante frecuente de ausencia de equivalencia.

Para ejemplificar los equivalentes utilizamos el contexto económico-financiero en la variedad brasileña de la lengua portuguesa y la variedad peninsular de la lengua española. La relación de equivalencia que se establece entre dos o más lenguas, aunque sea en un contexto especializado es, en general, una relación parcial, pues, como afirma Tazawa (1998, p. 17), “los sistemas conceptuales no son idénticos en las diferentes lenguas”.

Los ejemplos que presentamos aquí muestran la existencia de los tres tipos de equivalencia en el ámbito de las finanzas. Sin embargo, los casos más frecuentes son de equivalencias parciales, seguidos de equivalencias absolutas y nulas. Las equivalencias absolutas ocurren en UT más genéricas, como **mercado** y **activo**, pero cuando se especifican los significados de cada unidad, como **activo financiero** o **mercado monetario**, la relación de equivalencia se presenta parcial.

Por otra parte, en los casos en que el concepto de la UT es muy característico de una comunidad, sea cultural, política o económicamente, surgen los vacíos terminológicos. En el ámbito de la economía, hay algunas acciones, productos y servicios que son propios de cada sociedad

(*cheque pré-datado, taxa referencial, taxa SELIC, etc.*). En estos casos, o no existe en una de las lenguas la UT que denomina algún concepto o no existe el propio concepto.

REFERENCIAS

- Baleeiro, A. (2002). *Uma Introdução à ciência das finanças*. Rio de Janeiro: Forense.
- Banco de España [En línea]. Consultado en mayo de 2004 en <http://www.bde.es/webbde/es>.
- Béjoint, H. & Thoiron, Ph. (1996). *Les dictionnaires bilingues*. Louvain-la-Neuve: Duculot.
- Berto, M. E. G. (2007). Determinantes da estrutura de capital de empresas brasileiras: uma análise de dados em painel (2004-2006) discriminando entre as maiores e menores empresas da BOVESPA. Dissertação (Mestrado em Administração). PUC-Rio de Janeiro. Rio de Janeiro. Consultado el 10 de febrero de 2009 en http://www2.dbd.puc-rio.br/pergamum/tesesabertas/0510897_07_pretextual.pdf.
- Biderman, M. T. C. (2003). *Corpus de textos bancários e financeiros*. *Corpus* não publicado. Faculdade de Ciências e Letras. Universidade Estadual Paulista. Araraquara. São Paulo, Brasil.
- Bungeprev – Entidad de Seguridad Privada [En línea]. Consultado en abril de 2003 en <http://www.bungeprev.com.br>.
- Fortuna, E. (2002). *Mercado financeiro: produtos e serviços*. 15ª ed. Rio de Janeiro: Qualitymark.
- Fórum Think Finance [En línea] (2008). Armadilha de liquidez. Consultado el 17 de octubre de 2009 en http://www.thinkfn.com/wikibolsa/Armadilha_de_liquidez.
- Fuentes Morán, M. T. (1997). *Gramática en la lexicografía bilingüe. Morfología y sintaxis en diccionarios español-alemán desde el punto de vista del germanohablante*. Tübingen: Niemeyer.
- Haensch, G. & Omeñaca, C. (2004). *Los diccionarios del español en el siglo XX: problemas actuales de la lexicografía, los distintos tipos de diccionarios. Una guía para el usuario, bibliografía de publicaciones sobre lexicografía*. 2ª ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Kromann, H. P. (1990). Selection and presentation of translational equivalents in monofunctional and bifunctional dictionaries. *Cahiers de Lexicologie*, 56-57, 17-26.
- Lameira, V. (2001). *Mercado de Capitais*. Rio de Janeiro: Forense Universitária.
- Nadin, O. L. da S. (2004). *Corpus de textos bancários e financeiros em língua espanhola*. *Corpus* não publicado. Faculdade de Ciências e Letras. Universidade Estadual Paulista. Araraquara. São Paulo, Brasil.

Odair Luiz Nadin

- Nadin, O. L. da S. (2008). *Das Ciências do Léxico ao léxico nas Ciências*. Tesis doctoral inédita, Universidade Estadual Julio de Mesquita Filho. Faculdade de Ciências e Letras. Araraquara. São Paulo, Brasil.
- Szende, T. (1996). Problèmes d'Équivalence dans les Dictionnaires Bilingues. En H. Béjoint & Ph. Thoiron (Eds.), *Les dictionnaires bilingues* (pp. 111-126). Louvain-la-Neuve: Duculot.
- Tazawa, K. (1998). *Proposta per a un diccionari Japonès-Català per a catalanoparlants*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. Departament de Filologia Catalana. Barcelona, España.
- Vilar, I., Esteban, J. A. & Muxí, G. (2008). La deflación y la trampa de liquidez. Consultado el 10 de febrero de 2009 en http://www.abilene.es/?p=1588&pdf_version=1.

SOBRE EL AUTOR

Odair Luiz Nadin da Silva

Doctor en lingüística y lengua portuguesa por la *Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho (Unesp)*, Araraquara, São Paulo, con estada de investigación en el *Institut Universitari de Lingüística Aplicada (IULA)* da *Universitat Pompeu Fabra*, Barcelona, España. Profesor Doctor del Departamento de Letras (DLE) de la *Universidade Estadual de Maringá (UEM)*, Maringá, Paraná, Brasil. Profesor de lengua española e investigador en las áreas de lexicología, lexicografía bilingüe y terminología.

Correo electrónico: odair.lluiz@gmail.com

Fecha de recepción: 31-03-2009

Fecha de aceptación: 20-10-2009